

## NOTA DE PRENSA

# El Gobierno de Leganés solicita a la Comunidad de Madrid que los Servicios Sociales municipales puedan evaluar el estado de la Residencia Parque Los Frailes tras los recientes sucesos.

*La iniciativa busca constatar las condiciones de las residentes y de las trabajadoras tras una situación de deficiencias acumuladas y ausencia de soluciones por parte de la administración autonómica.*

**Leganés, 16 de junio de 2019.** Eva Martínez, como concejala de Servicios Sociales, Igualdad y Cultura del Ayuntamiento de Leganés, ha presentado una solicitud frente a la Dirección General de Atención a la Dependencia y al Mayor Comunidad de Madrid en relación a las reiteradas quejas y reclamaciones puestas por familiares sobre las deficiencias manifiestas en la Residencia y Centro de día de Parque de los Frailes, ubicada en el municipio de Leganés y que atiende a un total de 220 de personas mayores.

Entre las distintas situaciones que se han producido en la citada residencia, se dan falta sistémica de personal para cubrir las necesidades de las residentes y del mantenimiento de las propias instalaciones, la falta de idoneidad de la comida servida o los problemas de aclimatación que, en épocas de altas temperaturas, suponen la exposición de nuestras mayores y el personal que allí trabaja a situaciones de riesgo para la salud y la propia vida, aguantando temperaturas que pueden llegar a los 30º a las 22:00 de la noche.

Tal como ha declarado Eva Martínez "Entendemos que se trata de una situación de especial vulnerabilidad y de una reiteración inasumible. Desde los Servicios Sociales municipales queremos evaluar la situación, pero es fundamental que La Dirección General de Atención a la Dependencia y al Mayor de la CM cumpla con sus obligaciones y tome las medidas que hasta ahora no ha tomado"

Es por tanto, necesario y urgente, que La Dirección General de Atención a la Dependencia y al Mayor:

- Clarifique cual es la naturaleza y el estado en que se encuentran las sanciones previamente impuestas.
- Clarifique el estado de las medidas y cuantías económicas aprobadas para poner fin a esta situación y solucionar la realidad actual de las residentes.
- Facilite el acceso de los técnicos de los Servicios Sociales y Mantenimiento municipales con el objeto de que puedan realizar una valoración técnica de la situación y proponer soluciones a todas las demandas.

---

Máxime, teniendo en cuenta que el pleno del Ayuntamiento de Leganés acordó, por unanimidad, una moción en la que se requería abordar esta situación movilizandoo los recursos disponibles para poner solución en octubre de 2018.

